

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil Municipal de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18/OCTUBRE/2023

ESTADO No. 147

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400301820090141900	Ejecutivo Singular	INMOBILIARIA ZAPATA & CIA. LTDA	APOD. MARIA DEL PILAR GUERRERO ZARATE	Auto de Trámite OBS. ORDENAR la actualización del oficio No. 1783 del 30 de junio de 2011, por medio del cual se ordenó el levantamiento del embargo y secuestro que pesa sobre el bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 370-604687 de propiedad del demandado BERNARDO AGUDELO CERÓN	17/10/2023	2	1
76001400301820200007000	Verbal	MILLER STERLING MENESES	APDO. MAYIVER SARRIA GALINDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. PRIMERO: FIJAR para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto de litis, la hora de las 10:00 a.m. del día 15 del mes de noviembre del año 2023	17/10/2023		1
76001400301820220004000	Verbal	ANA RENGIFO	APDO. LUZ ANGELA TOVAR CAICEDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LAS 10 AM, CON LA PRACTICA DE LA INSPECCION JUDICIAL SOBRE EL INMUEBLE	17/10/2023		
76001400301820220091400	Ejecutivo Singular	WALLYS ARBOLEDA SINISTERRA	MEDIDAS PREVIAS	Auto requiere OBS. POR ÚLTIMA VEZ A LA DEMANDADA - CON EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES PARA APORTAR LA PRUEBA REQUERIDA	17/10/2023		
76001400301820230015500	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS NACIONAL DE LA ORGANIZACION TERPEL S.A.S - FENAL TER	APDO. ANGIE LIZETH ZOA QUINTIAN	Auto de Trámite OBS. AGREGAR el memorial allegado, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.	17/10/2023	2	1
76001400301820230032600	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APDO. JESSICA ALEJANDRA SANCLEMENTE TORRES	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Primero Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. 1. DECRETAR desistimiento tácito de la medida cautelar dirigida al embargo y retención de los dineros que posea el demandado FÉLIX HUMBERTO GÓMEZ VALENCIA identificado con C.C. No. 17.028.273, a título de cuentas corrientes, Ahorro, CDT, y demás productos bancarios, conforme lo dispuesto en el inciso 2° del numeral 1°, del artículo 317 del C.G.P.	17/10/2023	3	1
76001400301820230034500	Sucesion	LARISSA SANCLEMENTE DELGADO	APDO. CARLOS ARTURO ACOSTA PORTELA	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. REQUERIR a la parte demandante para que, dentro del término de (30) días, previsto en el numeral 1, artículo 317 del C.G.P, allegue evidencia de que el canal digital: correo electrónico: leidyolorzano97@gmail.com, corresponde al que utiliza o maneja el señor Albeiro Sanclemente Delgado de conformidad a lo previsto en el artículo 8, Ley 2213 de junio de 2022.	17/10/2023		1
76001400301820230037600	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A.	APDO. JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	4	1
76001400301820230040200	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	CLAUDIA ALEJANDRA QUINTERO ANGULO	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	17/10/2023		
76001400301820230040700	Ejecutivo Singular	CARTONES Y PLASTICOS LA DOLORES SAS	CONSTANZA XIMENA ESTUPIÑAN JARAMILLO	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	17/10/2023		

76001400301820230043000	Ejecutivo Singular	JAIRO RUIZ DUARTE	APDO. CESAR H. CALLE OROZCO	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Primero Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. 1.- DECRETAR desistimiento tácito de la medida cautelar dirigida al embargo y posterior secuestro de los derechos que sobre los bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 370-964269 y 370-964269, inscrito en la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cali, tiene la demandada MARILAND RUBIO BELTRÁN, identificada con C.C. No. 30.310.338, conforme lo dispuesto en el inciso 2° del numeral 1°, del artículo 317 del C.G.P. 3.- REQUERIR a la parte demandante para que, conforme lo prescrito por el numeral 1° del artículo 317 del CGP, y dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, se sirva cumplir con la siguiente carga procesal: acredite que adelantó la diligencia de notificación de la demandada MARILAND RUBIO BELTRÁN, conforme los artículos 291 y 292 del C.G.P o el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022.	17/10/2023	3	1
76001400301820230046400	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S A	JESUS MARIA JIMENEZ VELEZ	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	17/10/2023		
76001400301820230051100	Ejecutivo Singular	JESSICA ALEJANDRA RAMOS PERNIA	APDO. MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y PONE EN CONOCIMIENTO EL ESCRITO ALLEGADO POR LA NUEVA EPS S.A.	17/10/2023		
76001400301820230052900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	APDO. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023		
76001400301820230056300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	APDO. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023		
76001400301820230057500	Ejecutivo Singular	CLAUDIA ANGELICA ZAMORANO RENTERIA	APDO. WILLIAM SANTIAGO HERRERA BELTRAN	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. Y PONE EN CONOCIMIENTO CIRCULARES DE BANCOS	17/10/2023		
76001400301820230061100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PABLO MONTOYA BUENAVENTURA	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	17/10/2023		
76001400301820230062300	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	APDO. CINDY GONZALEZ BARRERO	- Auto Requiere desistimiento Tácito Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. REQUERIR a la parte demandante para que, conforme lo prescrito por el numeral 1° del artículo 317 del CGP, y dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, se sirva cumplir con la siguiente carga procesal: acredite que adelantó la diligencia de notificación del demandado conforme los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso o el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022. So pena de decretar desistimiento tácito.	17/10/2023	2	1
76001400301820230074700	Ejecutivo Singular	FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES EMPRESARIOS FENALCO SECCIONAL VALLE DEL CAUCA	APDO. BLANCA JIMENA LOPEZ LONDOÑO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	2	1
76001400301820230081800	Ejecutivo Singular	GASES DE OCCIDENTE S.A. E.S.P.	APDO. CINDY GONZALEZ BARRERO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	2	1
76001400301820230082300	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO ROSERO CHAVEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/10/2023	3	1
76001400301820230082400	Aprehensión y Entrega del Bien	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	APDO. NATALY PIÑEROS CEPEDA	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente solicitud de APREHENSIÓN Y ENTREGA DEL BIEN DADO EN GARANTÍA MOBILIARIA, por no haber sido subsanada dentro del término legal establecido para tal fin	17/10/2023	2	1
76001400301820230082900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A	APDO. HEBER SEGURA SAENZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/10/2023	7	1

76001400301820230083100	Ejecutivo Singular	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	APDO. ANGELICA MAZO CASTAÑO	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la presente demanda para proceso EJECUTIVO de mínima cuantía, por no haber sido subsanada dentro del término legal establecido para tal fin.	17/10/2023	2	1
76001400301820230088400	Aprehensión y Entrega del Bien	NEFINCOL S.A.S.	APDO. DUBERNEY RESTREPO VILLADA	Auto rechaza demanda OBS. POR NO HABER SIDO SUBSANADA	17/10/2023		
76001400301820230089500	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR GALLEGO MARTINEZ	MEDIDA PREVIAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	3	1
76001400301820230089700	Aprehensión y Entrega del Bien	BBVA COLOMBIA S.A.	APDO. CAROLINA ABELLO OTALORA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	2	1
76001400301820230090000	Ejecutivo Singular	CREIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	APDO. CRISTIAN ALFREDO GOMEZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023	3	1
76001400301820230090200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION SOLIDARIA - SIGLA: COOPVISOLIDARIA	APDO. LUIS ALFONSO AGUILAR RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/10/2023	3	1
76001400301820230091400	Ejecutivo Singular	CONTACTO SOLUTIONS SAS	APDO. MONICA RENATA ROJAS ROJAS	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR.	17/10/2023		
76001400301820230091700	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	APDO. JIMENA BEDOYA GOYES	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/10/2023		
76001400301820230092100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDO. JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Y DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	17/10/2023		
76001400301820230092500	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFAMILIAR ANDI-COMFANDI	APDO. JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA	Auto rechaza demanda OBS. REMITE A LOS JUZGADOS 4 O 6 (REPARTO) DE PEQUEÑAS CAUSAS	17/10/2023		
76001400301820230093600	Verbal Sumario	ELIZABETH BOLAÑOS	APDO. JUAN SEBASTIAN BALLESTEROS CARABALI	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR el expediente junto con sus anexos para que sea asignado al juzgado 4° o 6° de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Cali.	17/10/2023		1
76001400301820230093900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	APDO. MARIA FERNANDA MOSQUERA AGUDELO	Auto rechaza demanda OBS. REMITE A LOS JUZGADOS 4 O 6 (REPARTO) DE PEQUEÑAS CAUSAS	17/10/2023		
76001400301820230094100	Verbal	DOLORES ARTEAGA	APDO. PAULINA QUIJANO DE SANCHEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR el expediente junto con sus anexos para que sea asignado al juzgado 4° o 6° de Pequeñas Causas de Competencia Múltiple de Cali.	17/10/2023		1
76001400301820230094800	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD ATLAS LTDA	APDO. JULIANA VALENCIA DAVILA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/10/2023		1

Numero de registros:37

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18/OCTUBRE/2023 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA MERCEDES VELEZ VASQUEZ

Secretario (a)